



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 136/2021-CI

SALTA, 26 de abril de 2021

Expte. 16.012/15

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0, presentadas por su Director, el Dr. Passamai, Víctor José.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 102 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$2.110,53 (pesos, dos mil ciento diez con 53/100), solicitando un reintegro por el monto de \$5.089,47 (pesos, cinco mil ochenta y nueve con 47/100) por rendir de menos; a fs. 117 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos, diez mil); y a fs. 118 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$6.389,63 (pesos, seis mil trescientos ochenta y nueve con 63/100), solicitando un reintegro por el monto de \$3.610,37 (pesos, tres mil seiscientos diez con 37/100) por rendir de menos.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN
MIGUEL DE GÜEMES"

RESOLUCIÓN N° 136/2021-CI

Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0, presentada por su Director, el Dr. Passamai, Víctor José, DNI N° 10.582.850, por el monto de \$2.110,53 (pesos, dos mil ciento diez con 53/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Dr. Passamai el reintegro de \$5.089,47 (pesos, cinco mil ochenta y nueve con 47/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0 bajo su dirección.

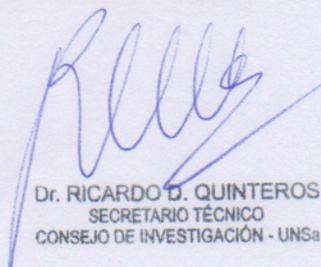
ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0, presentada por su Director, el Dr. Passamai, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

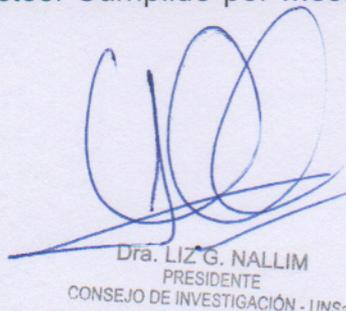
ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0, presentada por su Director, el Dr. Passamai, por el monto de \$6.389,63 (pesos, seis mil trescientos ochenta y nueve con 63/100).

ARTÍCULO 5°.- Solicitar al Dr. Passamai el reintegro de \$3.610,37 (pesos, tres mil seiscientos diez con 37/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2276/0 bajo su dirección.

ARTÍCULO 6°.- Informar al Dr. Passamai, que los reintegros referidos en los Arts. 2° y 5° de la presente resolución, deberán realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa